NOTA DNCP/DNC/N° 10.694 / 2015

Asunción, 05 de Junio de 2015

REF.: EXP. N° 315.273 (01/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTABLES (HANDYS). – ID N° 290.247 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
RUBÉN CENTURIÓN MÉNDEZ, *Jefe.*
Unidad Operativa de Contrataciones.
BANCO NACIONAL DE FOMENTO.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto V "Otros documentos" anexo E: se sugiere requerir la documentación que avale la garantía requerida en el punto 11 del anexo B, e indicada también en las especificaciones técnicas.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N **Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA